JUSTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA CONTRATOS QUE PASAN DE LA VIGENCIA FISCAL 2022.

CONTRATO No.	4600095566 de 2022
CONTRATISTA: (Nit)	AUTOLARTE S.A.S. (890.900.081-8)
VALOR TOTAL (Incluidas las Adiciones)	DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($212.767.524) incluido IVA
FECHA ACTA INICIO	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE LA ULTIMA AMPLIACION:	VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. (2022)
FECHA ULTIMO PAGO :	23/12/2022
FECHA ACTA LIQUIDACION:	No Aplica
VALOR PAGADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022:	$113.830.863
VALOR SALDO PENDIENTE DE PAGO:	$98.936.661
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) No.	4700054639
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA (LOTE No. 1)
JUSTIFICACION:	De conformidad con la Resolución 202250119585 – COMFIS 117 de Noviembre 23 de 2022, que reglamenta la constitución de Reservas Excepcionales con los saldos de los contratos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2022 y en cumplimiento con el Artículo 4º. Numeral Nº. ____ El Señor contratista antes del 31 de diciembre de 2022 no hizo la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción al Municipio de Medellín de conformidad con los términos del presente contrato porque: Si bien la planificación de la etapa precontractual fue adecuada, ésta se vio afectada por el cronograma de adjudicación contractual desplazándolo para finales del segundo semestre de la vigencia 2022. Ahora bien, la supervisión recibió a satisfacción las entregas parciales de las actividades planificadas y verificó la calidad en el servicio prestado. Sin

	embargo, la ejecución completa del contrato se vio afectada por la baja disponibilidad de repuestos que fueron objeto de importación, lo que impidió que el contratista ejecutara algunas de las órdenes de trabajo en su totalidad. También se deja constancia de que la ejecución no presentó ningún tipo de perjuicios para el distrito, la administración y/o el contratista. Actualmente el pago realizado al contratista asciende a $113.830.863 equivalente al 53,50% del valor del contrato y el saldo restante pendiente de pago asciende a la suma de $98.936.661. Este saldo, correspondiente al último pago, se encuentra sujeto a una condición contractual y contable (cierre contable por parte del Municipio) que no es responsabilidad del ordenador del gasto y que por ende no es imputable a la falta de planeación. Por lo tanto El Municipio de Medellín tiene la obligación de CANCELAR con cargo al presupuesto del año del 2022 el valor pendiente de pago por: $98.936.661
FECHA CERTIFICACION.	28 de Diciembre de 2022
NOMBRE y FIRMA SUPERVISOR:	Andres David Gutierrez Vargas Supervisor Suplente

Nota. Esta justificación se anexa en SAP con el contrato, las adiciones, ampliaciones, las actas de inicio, de terminación o de liquidación.